



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Acción	DIVISORIO
Demandante	Gustavo Cárdenas Ceballos
Demandado	Carlos Arturo Hincapié Ocampo y Otros
Radicado	05154 31 12 001 2015 00117 00
Asunto	Convoca Audiencia

Estando notificados los demandados y contestada la demanda, se procede a convocar a las partes a la audiencia inicial del artículo 372 del CGP y conforme se indica en el artículo 409 en armonía con el 228 ibídem, se cita al Perito Edgar de Jesús Sepúlveda Urbino para ser interrogado sobre el contenido del dictamen presentado, en atención a lo solicitado por el apoderado del demandado Carlos Arturo Hincapié Ocampo, por para lo cual se fija el día **tres (3) de marzo del dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2228d553dd81395507d85e68e8daabd14a010f54bc10726ad01e8119ea6ac867

Documento generado en 27/01/2022 05:26:17 AM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**